

DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
EL LUCERO PERIODO 2014-2019

I. Introducción.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD en el artículo 64, literal d) establece como función de los Gobiernos Parroquiales rurales el "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 50 del Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, determina que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran".

Los Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES mediante acuerdo ministerial Nro. SNPD-089-2014, sobre el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en su artículo 20 establecen que "El gobierno autónomo descentralizado desarrollará una estrategia que verifique la implementación, avance y resultados de la planificación, las situaciones a destacar y aquellas que deben ser corregidas, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias asignadas".

Por otro lado, el artículo 21 determina que "El gobierno autónomo descentralizado reportará a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación el informe de seguimiento y evaluación a las metas de resultado y/o gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial..."

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación; para lo cual las Directrices emitidas por SENPLADES en el ítem 3. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, establecen que el informe debe contener el: seguimiento al cumplimiento de metas; seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos; conclusiones, recomendaciones; y plan de acción.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 95 establece la creación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y en su artículo 96 especifica entre las atribuciones de la Superintendencia literal 1} Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno y la aplicación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en su componente de ordenamiento territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural El Lucero, mediante resolución aprobada el 13 de octubre del 2015, aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia El Lucero - Administración 2014 - 2019; y mediante resolución el 22 de marzo del 2018, aprueba el primer ajuste a las metas, banco de proyectos, presupuesto y alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

Bajo este contexto, el presente documento contiene los resultados del seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas, ejecución física y presupuestaria de los proyectos aprobados en el año 2014 y los ajustes realizados en el año 2018, conclusiones, recomendaciones y acciones futuras para fortalecer los procesos de planificación en el GAD Parroquial EL Lucero.

II. Metodología.

La metodología utilizada para el seguimiento y/o evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lucero se basa en lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES en las: "Directrices para la elaboración del informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)" y "Estrategia de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" aprobada el 13 de octubre de 2015.

Una vez realizado el proceso de seguimiento – evaluación del PDOT de la parroquia El Lucero y elaboración del "Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - administración 2014 - 2019", se siguieron los siguientes pasos ajustados al cronograma:

	Semana 1 Día 1	Semana 2 Día 1	Semana 3 Día 1	Semana 4 Día 1	Semana 5 Día 3	Semana 6 Día 5
Entrega de información por parte del GAD						
Primera reunión de análisis y complementación de información						
Segunda reunión para análisis y construcción de actas de aprobación						
Entrega del primer borrador del informe						
Observaciones por parte del GAD						
Entrega de informe definitivo (absolviendo observaciones)						
Firma de acta entrega recepción definitiva						

La principal información recopilada para la elaboración participativa del proceso de evaluación fue la siguiente:

- Plan de desarrollo versión 2014 - 2019.
- Actualización del Plan de Desarrollo de fecha 2017 (alineación al Plan Toda Una Vida).

- Listado de objetivos y metas de los planes antes descritos, con sus respectivas líneas de base.
- Matriz de presupuestos codificados y ejecutados por año.
- Listado de proyectos que ha desarrollado la Junta parroquial con sus respectivos montos y el estado de cumplimiento.

Informe de seguimiento al cumplimiento de metas - periodo 2014-2018.

Durante el periodo administrativo 2014 - 2019, para dar cumplimiento a los 6 objetivos estratégicos definidos en la propuesta del Plan De desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lucero, se estableció 6 metas en temas relacionados con fortalecimiento organizativo, elaboración y gestión de proyectos, fomento productivo, capacitación, mejoramiento de servicios básicos, mejoramiento de la vialidad, restauración forestal, participación ciudadana y fortalecimiento institucional.

Una vez analizada la información de avance de cada meta se determinó que 6 metas se han cumplido satisfactoriamente, lo cual representa el 100%.

Las metas cumplidas con corte al 31 de diciembre de 2018, tienen relación con los siguientes aspectos:

- Implementar una estrategia interseccional para la erradicación de la pobreza y cierre de brechas para garantizar los derechos en la inequidad intercultural de género y tener un acceso los servicios sociales adecuados.
- Desarrollar estrategias de apoyo a los procesos productivos para diversificar la actividad con intensidad tecnológica.
- Promover la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes, optimizando el uso de los años buenos vivir de la población rescatando la identidad y patrimonio cultural del Parroquia.
- Contar con espacios de recreación y área verdes para fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de esparcimiento.
- Desarrollar acciones para lograr la articulación a la transformación productiva enfocando en el desarrollo de la movilidad.

- Fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con el GAD parroquial los procesos de planificación participativa y elaboración de políticas públicas locales.

El detalle del cumplimiento de las 6 metas del PDOT de la Parroquia El Lucero se presenta en la tabla 1.

Tabla 1: Detalle cuantitativo y descriptivo del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lucero - Administración 2014 - 2019.

Componente	Objetivos estratégico	Indicadores	Línea base 2014, Punto de partida	Meta 2019 Punto de Llegada	Metas anualizadas								Porcentaje Cumplimiento Metas diciembre 2018	Descripción de avances		
					2014		2015		2016		2017				2018	
					Planificada	Ejecutada	Planificada	Ejecutada	Planificada	Ejecutada	Planificada	Ejecutada			Planificada	Ejecutada
SOCIO CULTURAL	Implementar una estrategia intersecciones para la erradicación de la pobreza y cierre de brechas para garantizar los derechos en la Inequidad intercultural de género y	Número de personas de grupos de vulnerables atendidas.	80 Personas de grupo vulnerable.	Atender a 300 personas de grupos vulnerables con actividades de esparcimiento hasta 2019Meta.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	100%	Permanente en ejecución en el año 2014 (7489,01) 2015 (38172,92), en el 2016(28100,40) en el 2017(33135,21) en el 2018 (36727,48) y en el 2019 (36727,48).
ECONOMICO PRODUCTIVO	Desarrollar estrategias de apoyo a los procesos productivos para diversificar la las actividades con intensidad tecnológica.	Número de familias apoyadas con procesos productivos.		Apoyar a 90 familias en procesos productivos al 2019.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	100%	Ejecutado en el año 2015 (3543,36) y en el año 2016(5579,32), en año 2017 (7827,4) por ejecutar en el año 2018(8000) y en el año 2019.

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Desarrollar acciones para lograr la articulación a la transformación productiva enfocando en el desarrollo de la movilidad.	Número de Km de vías que están mejoradas o mantenidas.	0 km – 14.18 km	Mantener y mejorar 55,15 km de vías hasta el 2019.	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	9,2 km	100%	Intervención permanente en el tratamiento de las vías, con el fin de mejorar la comunicación de la población de la parroquia.
	ASENTAMIENTOS HUMANOS3	Contar con espacios de recreación y área verdes para fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de esparcimiento.	Números de espacios físicos para esparcimiento mejorados	2	Mejorar 13 de espacios físicos para esparcimiento y distracción de la población al 2019	2	2	2	2	2	2	2	2	2	100%	Permanentemente participación del GAD en el mejoramiento de los espacios físicos con el fin de aportar en el esparcimiento de sus pobladores
		Promover la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes, optimizando el uso de los años buenos vivir de la población rescatando la identidad y patrimonio	Número de familias que reciben el servicio de saneamiento ambiental	270 familias	Prestar el servicio de saneamiento a (400 familias) de la población hasta el 2019	67	67	67	67	67	67	67	67	67	100 %	Permanente (se alquila carro para recolección de basura y se cancela con el Presupuesto Participativo del GAD CALVAS

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION SOCIAL	Fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con el GAD parroquial los procesos de planificación participativa y elaboración de políticas públicas locales	Porcentaje de símbolos patrios	0	Elaborar el 100% de símbolos patrios al 2018										100%	100%	100%	Ejecutado
---	---	--------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	------	------	-----------

Fuente: GAD Parroquial El Lucero. 2019.

Elaborado por: Equipo Consultor

Color	Descripción significado color es	%
	Metas incluidas en la aprobación de la alineación del PDOT al PND 2017-2021. año 201:	N/A
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

Informe de seguimiento a los programas y/o proyectos - periodo 2014-2018.

El GAD parroquial de El Lucero en el periodo administrativo 2014 - 2019, planifica un total de 37 proyectos para dar cumplimiento a las 6 metas establecidas en los componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional; para el efecto se determina como presupuesto estimado un valor de \$357.355,46 dólares, los cuales provendrían de recursos propios del GAD, fuentes de financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador - BDE; aportes institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas; Gobierno Autónomos Descentralizado Provincial de Loja - Prefectura de Loja; Entidades del Ejecutivo entre los que destacan el Ministerio de Salud Pública - MSP, Ministerio de Educación - MINEDUC, Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Ministerio del Ambiente - MAE, Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP; y otros organismos de cooperación.

Para efectivizar la inversión de los aportes de otros niveles de GAD, Entidades del Ejecutivo y Organismos de Cooperación, la administración parroquial 2014 - 2019 permanentemente ha realizado gestiones y convenios interinstitucionales.

De los 37 proyectos a los cuales se les realizó el seguimiento y evaluación al cumplimiento de la meta física y de ejecución presupuestaria del monto codificado, 37 constan en el PDOT aprobado por el GAD Parroquial en octubre de 2015.

Una vez recopilada, procesada y analiza la Información respecto a la ejecución física y presupuestaria de los proyectos del GAD Parroquial de El Lucero se determina un cumplimiento parcial (94,6%) del banco de proyectos del PDOT de acuerdo al siguiente detalle: El 94,6% de los proyectos (35) se ejecuta satisfactoriamente, el 2,7% (1) se cumplen parcialmente y el 2,7% (1) no se ejecutan.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria se determina que en el marco de las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural establecidas en los artículos 64 y 65 del COOTAD, de los 37 proyectos analizados a 37 proyectos (100%) el GAD parroquial le asigna recursos para su implementación, de

los cuales 35 proyectos (94,6%) muestran una ejecución presupuestaria satisfactoria (igual o mayor a 85%) del monto codificado, un proyectos (2,7%) tienen una ejecución presupuestaria de entre 70 y 84,9% de su presupuesto y un proyecto (2,7%) tienen una ejecución menor al 70%.

El monto codificado durante los años fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 asciende a 1701.882,86 dólares (un millón setecientos un mil ochocientos ochenta y dos 86/100), de los cuales en el mismo periodo se devenga 1743.019,96 dólares (un millón doscientos cuarenta y tres mil diez y nueve 96/100) que representa el 73% de ejecución. El detalle de la ejecución por año ver en tabla 2.

Tabla: Ejecución presupuestaria de proyectos durante el periodo 2014 - 2018 del GAD Parroquial El Lucero.

Año	Monto codificado para proyectos (dólares)	Monto devengado para proyectos (dólares)	%
2014	506.024,00	492.808,09	97,39%
2015	284.073,03	260.769,30	91,80%
2016	229.638,00	0,00	0,00%
2017	404.175,85	275.702,74	68,21%
2018	277.971,98	213.739,83	76,89%
TOTAL	1.701.882,86	1.243.019,96	73%

Fuente: GAD Parroquial El Lucero. 2019.

Elaborado Por: Equipo Consultor

De los 37 proyectos ejecutados durante el periodo 2014 - 2019 en la Parroquia El Lucero, tanto por la inversión realizada como por los impactos logrados se destaca los siguientes:

1. Atención al adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
2. Fortalecimiento del grupo de danza 2015 al 2019 con atención a niños y jóvenes.
3. Transferencia de tecnología para el manejo del cultivo de maíz en la parroquia El Lucero.
4. Manejo de desechos sólidos.
5. Mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (300 familias).

6. Consultoría para el estudio y diseño definitivo de la segunda etapa del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de El Lucero cantón Calvas provincia de Loja.
7. Alcantarillado pluvial para el barrio El Tablón de la parroquia el lucero.
8. Parque central de la parroquia El Lucero cantón Calvas Provincia de Loja (se avanzará estudios).
9. Construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio La Palma.
10. Construcción de la cancha en el barrio San Roque.
11. Construcción de una caseta en el barrio El saúco.
12. Adoquinado del patio del Colegio 14 de octubre.
13. Construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio Tierras Coloradas.
14. Construcción de la Cancha en el Barrio Centro Cívico.
15. Reparación de los baños públicos del parque central.
16. Intervención en el balneario El Lucero ubicado en el barrio Pindó Alto de la Parroquia El Lucero.
17. Construcción del centro deportivo El Lucero.

Los proyectos implementados en la gestión del GAD durante el periodo de seguimiento y evaluación (2014 - 2018) han permitido dar cumplimiento a las competencias exclusivas de planificación territorial e institucional; planificación, construcción y mantenimiento de la Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; gestión, coordinación y administración de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; organización ciudadana y gestión de cooperación internacional.

Adicionalmente, han permitido dar cumplimiento a las funciones de: promover el desarrollo sustentable; Inclusión social y atención a grupos prioritarios, participación social, vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos; fomentar el desarrollo económico, promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.

En lo que se refiere a los Impactos generados con la implementación de los proyectos se

destacan el fortalecimiento de la organización social y participación ciudadana; mejoramiento de la disponibilidad de alimentos y nutrición familiar, rescate de la gastronomía, música y danza tradicional; diversificación e incremento de la producción; Incremento de los Ingresos familiares; ampliación de la cobertura y calidad de agua potable y de riego; desarrollo integral de la niñez; conservación y manejo sostenible de recursos naturales; incremento de la capacidad de adaptación frente a las amenazas del cambio climático; fomento del deporte y recreación; mejoramiento de la movilidad; y fortalecimiento la capacidad Institucional del GAD.

El detalle de la ejecución física y presupuestaria de los proyectos se presenta en la tabla 3.

Tabla 3: Detalle de ejecución física y presupuestaria de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lucero - Administración 2014 - 2019.

Componente	Objetivo estratégico	Preguntas	Proyectos	Ejecución física		Componente o atribución	Ejecución presupuestaria			Avance presupuestario	Año de implementación del proyecto					Observaciones
				Estado avance Diciembre 2018	Descripción avance físico		Planificado	Codificado	Denegado	%	2014	2015	2016	2017	2018	
SOCIO CULTURAL	Implementar una estrategia intersecciones para la erradicación de la pobreza y cierre de brechas para garantizar los derechos en la inequidad, intercultural de género y tener un acceso los servicios sociales adecuados	Programa de atención social	Atención al adulto mayor y personas con capacidades diferentes	CUMPLIDO	Permanente en ejecución en el año 2014 (7489,01) 2015 (38172,92), en El 2016 (28100,40) en el 2017(33135,21) en el 2018 (36727.48).	GAD PARROQUIAL	180.352,58	106897,54	106897,54	100%	X	X	X	X		S/N
			Fortalecimiento del grupo de danza 2015 al 2019 con atención a niños y jóvenes	CUMPLIDO	Permanente, se ejecutó en el año 2015 (2100), en el 2016 (8399,92) en el 2017 (8399,95) y en el 2018(10800)	GAD PARROQUIAL	40499,87	18899,87	18899,87	100%		X	X	X		S/N

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Económico Productivo Desarrollar estrategias de apoyo a los procesos productivos para diversificar las actividades con intensidad tecnológica		Transferencia de tecnología para el manejo del cultivo de maíz en la parroquia El Lucero.	CUMPLIDO	ejecutado en e8l año 2015 (3543,36) y en el año 2016 (5579,32), en el año 2017(7827,4)	GAD parroquial	24.950,08	16950,08	16950,08	100%		x	x	x		S/N
	Promover las consolidaciones de asentamientos humanos equitativos e incluyentes, optimizando el uso de los años buenos vivir de la población rescatando la identidad y patrimonio cultural de la Parroquia	Saneamiento Ambiental	Manejo de desechos sólidos (400)	CUMPLIDO	Permanente se alquila carro para recolección de basura y se cancela con el presupuesto participativo del GAD CALVAS en el año 2014(4312)en el año 2015(5096) en el año 2016(5469,8)en el 2017(5469,8)	GAD parroquial	30.562,00	20347,6	20347,6	100%	x	x	x	x		S/N
			Mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado (300 familias)	CUMPLIDO	Permanente delegación de manejo de agua que se transfiere a junta de agua en el año 2014 (20896) en el 2015 (9880) en el 2016 (9880) en el 2017 (23521.06)	GAD parroquial	94.517,06	64177,06	64177,06	100%	x	x	x	x		S/N

			Consultoría para el estudio y diseño definitivo de la segunda etapa del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de El Lucero cantón Calvas provincia de Loja.	CUMPLIDO	Ejecutado.	GAD Parroquial	8.800.00	8.800,00	8.800,00	100%					X	S/N
			Alcantarillado pluvial para el barrio El Tablón de la parroquia el Lucero.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	12.953,14	12.953,14	12.953,14	100%					X	S/N
			Consultoría para el estudio y diseños definitivos de la segunda etapa del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de El Lucero cantón Calvas provincia de Loja.	CUMPLIDO	Ejecutado <	GAD Parroquial	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100%					X	S/N
			Consultoría de la Auditoria ambiental de cumplimiento de proyecto: construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial de El Lucero, cantón Calvas, provincia de Loja.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100%					X	S/N
			Tratamiento final de aguas servidas de la parroquia el Lucero.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	50.284.02	50.284,02	50.284,02	100%					X	S/N

Contar con espacios de recreación y área verdes para fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de esparcimiento	Infraestructura de esparcimiento	Parque central de la parroquia El Lucero cantón Calvas Provincia de Loja (se avanzara estudios).	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100%					X	S/N
		Construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio La Palma.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100%				X		S/N
		Construcción de la cancha en el barrio San Roque	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	8.500,00	8.500,00	8.500,00	100%					X	S/N
		Construcción de una caseta en el barrio El saúco.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	5.900 00	5.900,00	5.900,00	100%					X	S/N
		Adoquinado del patio del Colegio 14 de Octubre.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	13422,5	13422,5	13422,5	100%					X	S/N
		Construcción de una cancha de uso múltiple en el barrio Tierras Coloradas.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	14.000,00	14.000,00	14.000,00	100%					X	S/N
		Construcción de la Cancha en el Barrio Centro Cívico.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	13.709,67	13.709,67	13.709,67	100%	X					S/N
		Reconstrucción de la cancha del barrio Quizanga.	NO CUMPLIDO		GAD Parroquial	3.000,00									S/N
		Adecúa miento del pasillo de la entrada al edificio al edificio del GAD.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100%						S/N
		Reparación de los baños públicos del parque central.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100%					X	S/N
		Intervención en el balneario El Lucero ubicado en el barrio Pindó Alto de la Parroquia El Lucero.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	79643,87	79643,87	79643,87	100%		X	X	X		S/N

			Construcción del centro deportivo El Lucero.	CUMPLIDO	Se ejecutó el estudio en el año 2015 (12000) y se lo ejecuto en los años 2016 y 2017 por un valor de (121944.60).	GAD Parroquial	133944,6	133944,6	133944,6	100%		X	X	X		S/N
			Reparación del techo del edificio del GAD parroquial	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	1.437	1.437	1.437	100%					X	S/N
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	Desarrollar acciones para lograr la articulación a la transformación productiva enfocando en el desarrollo de la movilidad.	Vialidad	Arreglo de las vías de los barrios (lastrados).	CUMPLIDO	En ejecución, permanente Ejecutado en año 2014(34210,00), en el año 2015(22000), en el año 2016 (13000), en el año 2017 (9265,60).	GAD Parroquial	93.475,00	78475,6	78475,6	100%	X	X	X	X		S/N
			Estudio y diseño del puente vehicular sobre la quebrada seca del barrio Santa Ana de la parroquia El Lucero cantón Calvas provincia de Loja.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100%				X		S/N
			Mantenimiento ambiental de vías.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	38.770,00	38.770.00	38.770,00	100%						S/N
			Construcción de huellas de hormigón en la vía de acceso al barrio San Roque.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100%			X			S/N

			Construcción de una alcantarilla de armico en la quebrada del barrio Las Plantas.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	4.500,00	4.500,00	4.500,00	100%			X			S/N
			Construcción de alcantarillas.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	6.300,00	6.300,00	6.300,00	100%					X	S/N
			Construcción del embaulado para recolección de aguas lluvias en el barrio Centro Cívico.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	153.421,58	153.421,58	153.421,58	100%	X	X				S/N
			Construcción de Rejillas.	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100%		X				S/N
			Limpieza de la vía Lucero Pindó alto-Tablon-Arrayan.	CUMPLIDO	En ejecución. Convenio con la prefectura donde la junta aporta 6162,15 y la prefectura 6162,15.	GAD Parroquial	12.324,30	12324,3	12324,3	100%				X	X	S/N
			Adoquinado de Calles de la Parroquia.	CUMPLIDO	Ejecutado 2014 (214.633,19)Por Ejecutar convenio GAD CALVAS presupuesto participativo 2018(47000).	GAD Parroquial	261.633,19	261.633,19	261.633,19	100%	X					S/N
		Conectividad	Acceso a tecnologías de la información y comunicación - tics en el Parroquia El Lucero.	PARCIALMENTE CUMPLIDO	Ejecutado en el año 2018 (2455) y en el 2019 (2500)	GAD Parroquial	4.955.00	2455	2455	100%					X	S/N

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION SOCIAL	Fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con el GAD parroquial los procesos de planificación participativa y elaboración de políticas públicas locales.		Estudio y Diseño del Proyecto Símbolos Patrios de la Parroquia	CUMPLIDO	Ejecutado	GAD Parroquial	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100%						X	S/N
---	--	--	--	----------	-----------	----------------	----------	----------	----------	------	--	--	--	--	--	---	-----

Color	Descripción significado color es	%
	Ejecución física y presupuesta la del proyecto cumplidos	más de 85%
	Ejecución física y presupuesta la del proyecto parcialmente cumplidos	entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplidas	menor a 69,9%
	Proyectos validados - ajustado s y/o incluidos en la alineación del PDOT al PND - 2018.	N/A
	Proyectos que no constan en el PDOT	N/A

Análisis variación de los indicadores.

De análisis realizado al cumplimiento de las metas se determina que en el 100% de las metas (6) la ejecución de los indicadores fue del 100% de lo planificado.

Las causas de la no ejecución de 1 proyecto son entre otras por que los proyectos definidos no son de competencia del GAD Parroquial, por error en la priorización en la aprobación del banco de proyectos en el año 2014, falta de ajuste posterior y/o limitada capacidad financiera del GAD.

Por otro lado, la ejecución de acciones en el 94,6% de los proyectos (35) se debe a que la administración asignó recursos a 37 (100%) de ellos, adicionalmente el GAD realizó las gestiones y coordinaciones con el GAD Provincial y Organismos no gubernamentales para su ejecución.

Seguimiento al Ordenamiento Territorial.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD en el artículo 55, literal b) establece como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, el "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón"-, por otro lado, las "Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" no establecen lineamientos para realizar el seguimiento y evaluación del Ordenamiento Territorial, por lo tanto al no ser competencia del GAD Parroquial el uso y gestión del suelo y por falta de información sobre el cumplimiento del ordenamiento territorial aprobado en el PDOT para el periodo administrativo 2014 - 2019, no ha sido posible realizar el seguimiento y evaluación a su cumplimiento.

Bajo este contexto se sugiere que en futuros procesos de planificación los lineamientos metodológicos del ente rector de la planificación Secretaría de Planificación y Desarrollo - SENPLADES especifiquen con mayor claridad el rol del GAD Parroquial en el Ordenamiento Territorial y/o en caso de ser pertinente el acápite de ordenamiento territorial en los PDOT parroquiales no se incluya en los PDOT Parroquiales o se limite a detallar las acciones de gestión que contribuyan a los establecido de manera coordinada

con el GAD Municipal para el uso y gestión del suelo.

Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones

- De las 6 metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo administrativo 2014 - 2019 en temas relacionados con fortalecimiento organizativo, elaboración y gestión de proyectos, fomento productivo, capacitación, mejoramiento de servicios básicos, mejoramiento de la vialidad, restauración forestal, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, el 100% muestran un nivel de cumplimiento de más del 85%.
- Los 37 proyectos analizados para el periodo administrativo 2014 - 2019, se establece que 37 constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Algunos de los proyectos ejecutados son proyectos de arrastre de la administración 2009 - 2014.
- El GAD parroquial El Lucero viendo la necesidad de la población y cumpliendo su responsabilidad con la misma, ha tenido que priorizar la inversión del presupuesto en proyectos emergentes, los mismos que están evidenciados en la tabla de ejecución física, para ello los montos del presupuesto han tenido algunas modificaciones observando un aumento en unos proyectos y una disminución en otros.
- De los 37 proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2014 - 2019, aprobados en octubre de 2015, se determina que el 94,6% (35 proyectos) tienen ejecución física, por lo tanto, con corte al 31 de diciembre de 2018 se concluye que existe un CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PDOT para el periodo administrativo 2014 - 2019 de
- acuerdo al siguiente detalle: el 94,6% (35 proyectos) tienen una ejecución satisfactoria; 2,7% de los proyectos (1) han sido ejecutados parcialmente y el 2,7% de los proyectos (1) no han sido ejecutados.
- De los 37 proyectos que se realizó el seguimiento y evaluación, el 100% (37 proyectos), el GAD Parroquial le asignó recursos; de los cuales 35 proyectos (94,6%) muestran una ejecución presupuestaria satisfactoria (igual o mayor a 85%) del monto codificado, 1 proyecto (2,7%) tienen una ejecución presupuestaria de entre 70 y

84,9% y 1 proyecto (2,7%) tienen una ejecución menor al 70%.

- El monto codificado durante el periodo 2014-2018 por parte del GAD en sus cédulas presupuestarias asciende a 1'701.882,86 dólares, de los cuales se devenga 1'243.019,96 dólares que representa el 73% de ejecución, esto se debe a que en 2016 se codifica un monto de 229.638,00 y se devenga 0, motivo por el cual existe esta diferencia muy marcada.
- La gestión del GAD durante el periodo de seguimiento y evaluación (2014 - 2018) han permitido dar cumplimiento a las competencias exclusivas de planificación territorial e institucional; planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia; planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; gestión, coordinación y administración los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; organización ciudadana y gestión de cooperación internacional. Adicionalmente han permitido dar cumplimiento a las funciones de: promover el desarrollo sustentable; inclusión social y atención a grupos prioritarios, participación social, vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos; fomentar el desarrollo económico, promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas, esto gracias al cumplimiento de los 36 proyectos.
- El GAD parroquial El Lucero se ha preocupado de implementar los proyectos que mayor impacto tengan en beneficio de su población en los ámbitos de: el fortalecimiento de la organización social y participación ciudadana; mejoramiento de la disponibilidad de alimentos y nutrición familiar; rescate de la gastronomía, música y danza tradicional; diversificación e incremento de la producción; incremento de los ingresos familiares; ampliación de la cobertura y calidad de agua potable y de riego; desarrollo integral de la niñez; conservación y manejo sostenible de recursos naturales; incremento de la capacidad de adaptación frente a las amenazas del cambio climático; fomento del deporte y recreación; mejoramiento de la movilidad; y fortalecimiento la capacidad institucional del GAD.
- La limitada claridad en los lineamientos definidos por el ente rector de la planificación (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) para la actualización de los PDOT

del nivel parroquial y falta de experiencia en procesos de planificación por parte del GAD Parroquial; hizo que se establezca un banco de programas - proyectos que supera la capacidad del GAD Parroquial en cuanto a presupuesto y competencia, por ende se evidencia que el proyecto no ejecutado corresponde principalmente a una deficiencia en la planificación.

Recomendaciones

- Para futuras evaluaciones se recomienda tomar muy en cuenta la normativa con respecto a la planificación emitida por los entes competentes, ya que es de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades que año a año se deben desarrollar en el cumplimiento a las exigencias del Consejo Nacional de Planificación.
- En procesos de planificación futuros se recomienda que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Lucero determine con claridad los proyectos relacionados con sus atribuciones y competencias; y el sistema de seguimiento y evaluación se base sobre los proyectos de competencia y no sobre el total de proyectos de desarrollo de la parroquia.
- Los lineamientos para la actualización del PDOT en el año 2019 por parte de SENPLADES deben considerar la capacidad institucional, competencias y presupuesto de los GAD Parroquiales; y utilidad de la información solicitada para evitar incurrir en documentos demasiado extensos y costosos que en la práctica no orientan la gestión del Gobierno Parroquial.
- Con la finalidad de realizar los ajustes e implementar acciones para su cumplimiento eficiente y eficaz, se recomienda que el GAD Parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Local realice de acuerdo a la normativa vigente procesos anuales de seguimiento y evaluación.

Acciones a considerar

Una vez analizado y aprobado el informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Lucero para el periodo mayo 2014 - diciembre 2018, por parte del Consejo de Planificación y Órgano Legislativo del GAD se recomienda implementar las siguientes acciones

- Aprobación del informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial, periodo 2014 – 2019 por parte del Consejo de Participación y GAD Parroquial.

- Difusión del informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Periodo 2014 - 2019, a la ciudadanía y entes rectores de la planificación.
- Inclusión de los resultados del seguimiento y evaluación del PDOT para el periodo administrativo 2014 - 2019, en la rendición de cuentas del año fiscal 2018 y actualización del Plan de Desarrollo para el periodo 2019 - 2023.
- Actualización del PDOT para el periodo administrativo 2019 - 2023, de acuerdo a directrices - lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación y SENPLADES.
- En la actualización del PDOT 2019 realizar la diferenciación del banco de proyectos de desarrollo de la Parroquia con los programas y proyectos que, en el marco de las funciones, competencias, capacidad institucional se compromete el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- Implementar una estrategia interseccional para la erradicación de la pobreza y cierre de brechas para garantizar los derechos en la inequidad intercultural de género y tener un acceso los servicios sociales adecuados.
- Desarrollar estrategias de apoyo a los procesos productivos para diversificar la actividad con intensidad tecnológica.
- Promover la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes, optimizando el uso de los años buenos vivir de la población rescatando la identidad y patrimonio cultural del Parroquia.
- Contar con espacios de recreación y área verdes para fomentar la participación de la ciudadanía en actividades de esparcimiento.
- Desarrollar acciones para lograr la articulación a la transformación productiva
- Aprobación del informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, periodo 2014 - 2019 por parte del Consejo de Planificación y GAD.


Andrés Veintimilla Bustamante

IX. Anexos.

Anexo 1. Ejecución presupuestaria del GAD Parroquial El Lucero - periodo fiscal 2014 - 2018.

Ejercicio fiscal 2014						
Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado
Construcción De Cisterna Y Obras Varias	1700	0	1700	1680	20	1680
Embaulado De Las Aguas Lluvias Del Barrio Centro Cívico De La Parroquia	0	26100	26100	24729,6	1370,4	24729,6
Edificios, Locales Y Residencias	0	1010	1010	900	110	900
Vehículos	0	4704	4704	4312	392	4312
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	14000	5040	19040	19040	0	15680
Estudio Y Diseño De Proyectos	29500	29620	59120	59116,88	3,12	59116,88
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomera y Carpintera	24.830,00	89.035,00	113865	113.625,06	239,94	113.625,06
Adoquinamiento de las calles del centro parroquial	42.632,59	172.067,41	214700	214.633,19	66,81	214.633,19
Arreglo de las vías de los barrios de la parroquia	30.000,00	35.785,00	65785	58131,36	7.653,64	58131,36

Ejercicio fiscal 2015						
Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado
Construcción De Una Cancha En El Barrio Centro Cívico	3.000,00	0,00	3.000,00	2.990,40	9,6	2.990,40
Construcción De Rejillas	1.300,00	0,00	1.300,00	1.288,00	12	1.288,00
Contratación De Un Instructor De Danza	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00	0	2.100,00
Arreglo Del Balneario	5.000,00	6.200,00	11.200,00	11.200,00	0	11.200,00
Maquinarias y Equipos	13.686,55	-5.496,84	8.189,71	5.559,68	2.630,03	5.559,68
Vehículos	4.704,00	392,00	5.096,00	5.096,00	0	5.096,00
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	20.200,00	1.260,00	21.460,00	20.160,00	1.300,00	3.360,00
Actualización Del Plan De Desarrollo Parroquial	5.000,00	18.000,00	23.000,00	23.000,00	0	23.000,00
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomera y Carpintera	65.700,00	-6.075,00	59.625,00	59.623,33	1,67	59.623,33
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	3.562,32	3.562,32	3.543,36	18,96	3.543,36
De Alcantarillado	64.000,00	14.600,00	78.600,00	76.481,19	2.118,81	76.481,19
Arreglo de las vías de los barrios de la parroquia	51.249,28	15.690,72	66.940,00	66.527,34	412,66	66.527,34

Ejercicio fiscal 2016						
Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado
Construcción de una Caseta en el barrio El Saúco	500,00	0,00	500,00	0,00	500	0,00
Construcción de huellas al Barrio San Roque	600,00	0,00	600,00	0,00	600	0,00
Promotor Cultural	8.400,00	0,00	8.400,00	0,00	8.400,00	0,00
Maquinarias y Equipos	500,00	0,00	500,00	0,00	500	0,00
Vehículos	4.704,00	0,00	4.704,00	0,00	4.704,00	0,00
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	27.600,00	0,00	27.600,00	0,00	27.600,00	0,00
Estudio Y Diseño De Proyectos	27.446,00	0,00	27.446,00	0,00	27.446,00	0,00
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	35.428,00	0,00	35.428,00	0,00	35.428,00	0,00
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	8.260,00	0,00	8.260,00	0,00	8.260,00	0,00
De Alcantarillado	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
Construcción del Centro deportivo El Lucero	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00
Arreglo de las vías de los barrios de la parroquia	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00

Ejercicio fiscal 2017						
Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado
Obras varias	4.600,00	8.280,00	12.880,00	12.880,00	0	12.880,00
Instructor de Danza	8.400,00	0,00	8.400,00	8.399,95	0,05	8.399,95
Maquinarias y Equipos	0,00	340,00	340,00	336,00	4	336,00
Vehículos	9.462,00	340,00	9.802,00	9.371,60	430,4	9.371,60
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	34.200,00	0,00	34.200,00	33.900,00	300	16.800,00
Estudio Y Diseño De Proyectos	41.340,00	22.695,84	64.035,84	36.048,34	27.987,50	21.307,34
Alimentos Y Bebidas	0,00	2.414,00	2.414,00	2.413,60	0,4	2.413,60
Vestuario, Lencera y Prendas de Protección	0,00	3.900,00	3.900,00	3.899,92	0,08	3.899,92
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	53.161,82	6.325,19	59.487,01	28.455,80	31.031,21	28.455,80
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	10.260,00	0,00	10.260,00	7.827,24	2.432,76	7.827,24
Construcción del Centro deportivo El Lucero	115.561,00	6.730,00	122.291,00	121.944,60	346,4	121.944,60
Iluminación del Balneario El Lucero	31.330,00	180,00	31.510,00	31.497,57	12,43	31.497,57
Arreglo de las vías de los barrios de la parroquia	14.820,00	0,00	14.820,00	7.122,00	7.698,00	6.852,00
Maquinarias y Equipos	60.000,00	-30.164,00	29.836,00	3.717,12	26.118,88	3.717,12

Proyecto	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por comprometer	Devengado
Personal Mantenimiento Vialidad Convenio GPL	11.070,30	86,00	11.156,30	11.156,01	0,29	11.156,01
Aporte Patronal	1.200,00	44,00	1.244,00	1.243,94	0,06	1.243,94
Energía Eléctrica	500,00	3.000,00	3.500,00	2.886,80	613,2	2.886,80
Telecomunicaciones	2.455,00	0,00	2.455,00	2.300,26	154,74	2.300,26
Servicio De Alimentación	3.500,00	-1.209,00	2.291,00	1.919,12	371,88	1.919,12
Maquinarias Y Equipos	0,00	1.500,00	1.500,00	1.380,00	120	1.380,00
Infraestructura Reparación Baños Públicos Del Parque	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0	1.500,00
Instalación, Mantenimiento Y Reparación De Edificios Locales Y	1.435,00	840,00	2.275,00	2.240,00	35	2.240,00
Maquinarias y Equipos	11.500,00	8.584,62	20.084,62	20.084,40	0,22	20.084,40
Vehículos	5.107,20	538,00	5.645,20	5.644,80	0,4	5.644,80
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	33.600,00	0,00	33.600,00	33.600,00	0	16.800,00
Estudio Y Diseño De Proyectos	42.032,03	0,00	42.032,03	23.227,40	18.804,63	23.227,40
Estudio y Diseño de Proyectos(Símbolos Patrios)	6.000,00	0,00	6.000,00	5.600,00	400	5.600,00
Mano De Obra Adoquinado	7.000,00	-1.048,00	5.952,00	5.644,80	307,2	5.644,80
Mano De Obra Cancha San Roque	1.500,00	1.283,00	2.783,00	2.782,08	0,92	2.782,08
Instructor De Danza	10.800,00	0,00	10.800,00	10.800,00	0,00	10.800,00
Contrato Balneario El Lucero	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0	6.000,00
Mano De Obra Adoquinado Calle Centro Cívico	0,00	2.016,00	2.016,00	2.016,00	0	2.016,00
Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	66.660,00	33.639,98	100.299,98	73.832,00	26.467,98	73.832,00
Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	8.000,00	2.000,00	10.000,00	9.962,22	37,78	9.962,22
Reconstrucción Y Adecuación Balneario El Lucero	6.837,85	0,00	6.837,85	6.720,00	117,85	6.720,00